



**Volumen de negociación equivalente al 1.2734%<sup>1</sup> del total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de inversión de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFEs) con clave de pizarra FCFE (Serie 18).**

**Ciudad de México, México, 21 de octubre de 2020.-** CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter fideicomitente y administrador, y CI BANCO S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, ambos del contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2919 conocido como “CFE FIBRA E” (BMV: FCFE18), informan lo siguiente al público inversionista:

El equipo de CFECapital ha analizado las causas que pudieron propiciar el comportamiento inusual en el volumen de operación, registrado el día de hoy en los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión e Infraestructura (CBFE), identificados con clave de pizarra “FCFE18”.

CFECapital considera que el alto volumen de operación, equivalente al 1.2734% del total de los CBFE, puede atribuirse a lo siguiente:

1. El viernes 18 de septiembre del presente año, CFECapital anunció la distribución trimestral, correspondiente al 3T20, por \$0.809568 Pesos Mexicanos por certificado; la cual llevó a cabo el día jueves, 1 de octubre.
2. Desde el año pasado el Banco de México, de acuerdo con su estrategia de política monetaria, comenzó a realizar recortes en su tasa de interés objetivo. En lo que va del año Banxico ha disminuido su tasa de referencia en 12 ocasiones, comenzando el año en 8.25% y actualmente encontrándose en 4.25%, esto es, apenas por encima de la última cifra reportada de inflación anual de 4.01%, en el mes de septiembre.

Tomando cuenta: i) el contexto mencionado anteriormente, ii) el comportamiento estable del instrumento en momentos de alta volatilidad mundial, iii) un atractivo pago de distribuciones trimestrales y iv) el comportamiento resiliente del sector de transmisión eléctrica; instrumentos de capital alternativos como lo es la CFE FIBRA E se vuelven sumamente atractivos para los inversionistas que buscan aumentar su rendimiento debido a la estructura y las ventajas que presenta el instrumento.

Más allá de las variables mencionadas anteriormente, no se encuentran otros factores que podrían estar explicando este volumen de operación, por lo que se concluye que este comportamiento obedece a las condiciones propias del mercado. No es del conocimiento del equipo de CFECapital que, en los movimientos presentados, hubieran tenido participación miembros de nuestro Comité Técnico o directivos relevantes.

En caso de que el equipo obtenga información adicional sobre el tema, será difundida el día de hoy o a más tardar el día hábil siguiente, por este mismo medio y conforme el marco normativo.

Esta aclaración se hace a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

---

<sup>1</sup> Este porcentaje corresponde al cociente del volumen total intercambiado al cierre del mercado el día 21 de octubre de 2020 (10,864,622), sobre el total de títulos de la Serie “A” (853,195,411)